

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: Petróleos Paraguayos - PETROPAR.

B- COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública.

C- Objetivo: Adecuación y actualización permanente, de forma clara, informaciones Públicas que obra en la Institución, que sea necesario para la ciudadanía, dar cumplimiento a plazos legales establecidos por normas legales.

D- Plan Anual: 2022.

1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7-Avances 1er. Informe			8-Avances 2do. Informe		
					En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
De acuerdo a Normas Legales asumir el compromiso y la responsabilidad de que el acceso a la Información Pública se otorge en tiempo y forma.	Dar cumplimiento a la Ley 5282/14 y su Decreto Reglamentario N° 4064/15. Decreto N° 10.144/12 y su modificatoria Decreto N° 1843/19. Decreto N° 4.937/16 y el Decreto N° 4.458/20.	1)Diseñar procedimientos administrativos internos para responder a solicitudes de información pública.	1)La Institución cuenta con procedimientos internos aprobados.	a) Resolución aprobado por la Maxima Autoridad que establece el procedimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		2)Adherido al Portal Unificado de Acceso a la Información Pública.	2)Esta adherida al portal Unificado.	b) La institución se encuentra en el listado de Organismos dentro del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

Realizado: conforme al Decreto 4458/20 "Por el cual se dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025) correspondiente al Periodo Fiscal comprendido entre los ejercicios 2021 - 2025, de fecha 09 de diciembre de 2020. Resolución Senac N° 168/15 Por el cual se aprueba el instrumento técnico denominado "Roles, Áreas de Acción y Procesos Claves de la Unidades de Transparencia y Anticorrupción", de fecha 31 julio de 2015. Resolución Senac N° 51/16 Por el cual se aprueba la Guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, a ser aplicada en las instituciones públicas dependientes de la Presidencia de la República, de fecha 04 de marzo de 2016. Resolución Senac N° 28/22 Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PTA) del Ejercicio Fiscal 2022 y se aprueba la implementación de la matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, del 31 de enero de 2022.

Petropar - Plan Anual 2022.

Abg. Humberto Poletti
Director de Transparencia
PETROPAR

Asunción, 10 de Febrero 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: Petróleos Paraguayos - PETROPAR

B- COMPONENTE: Rendición de Cuentas

C- Objetivo: Promover Políticas Públicas y la Ejecución de programas orientadas a incrementar el compromiso ético, el fortalecimiento de las prácticas Institucionales, la transparencia y los valores de la Función Pública, con un enfoque abierto a la participación ciudadana, con vocación para rendir cuentas sobre acciones y compromisos que se generen con la ciudadanía.

D- Plan Anual: 2022.

1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7-Avances 1er. Informe			8-Avances 2do. Informe		
					En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia(***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia(***)
Diseño y sondeo de intereses y expectativas Ciudadanas realizadas.	Tomar conocimiento y responder adecuadamente conforme a las normas legales a las necesidades e intereses de la Ciudadanía en cuanto a las Informaciones Públicas disponibles y satisfacer las expectativas con relación de Cuentas Públicas.	Diseño y programación de un sondeo de Expectativas ciudadana, al respecto del interés y la expectativa con relación al acceso a la información Pública y la Rendición de Cuentas Públicas.	Informe de resultados de expectativas de la Ciudadanía. DGEP/CNEP Contrato de Gestión por resultados 2022-2.023 - Carta Orgánica N° 1182/85. Informe de resultados a)Estrategias b)Planes c)Metas.	Documentos de los Programas de Sondeos Institucionales internos y externos de Interés y expectativas Ciudadanas.				X		X			X			X						

Realizado: conforme al Decreto 4458/20 "Por el cual se dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025) correspondiente al Periodo Fiscal comprendido entre los ejercicios 2021 - 2025, de fecha 09 de diciembre de 2020. Resolución Senac N° 168/15 Por el cual se aprueba el instrumento técnico denominado "Roles, Áreas de Acción y Procesos Claves de la Unidades de Transparencia y Anticorrupción", de fecha 31 julio de 2015. Resolución Senac N° 51/16 Por el cual se aprueba la Guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, a ser aplicada en las instituciones públicas dependientes de la Presidencia de la República, de fecha 04 de marzo de 2016. Resolución Senac N° 28/22 Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PTA) del Ejercicio Fiscal 2022 y se aprueba la implementación de la matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, del 31 de enero de 2022.

Petropar - Plan Anual 2022.

Abg. Humberto Poletti
Director de Transparencia
PETROPAR

Asunción, 10 de Febrero de 2022

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: Petróleos Paraguayos - PETROPAR

B- COMPONENTE: Integridad y Ética Pública

C- Objetivo: Desarrollar políticas públicas y lineamientos que permitan implementar las prácticas de la Integridad y la Ética Pública en Petropar, orientadas a la satisfacción y expectativa de la Ciudadanía.

D- Plan Anual: 2022.

1- OBJETIVO	2- ACCIÓN	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACIÓN	6- PLAZO PREVISTO												7- Avances 1er. Informe			8- Avances 2do. Informe		
					En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripción del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
Servidores Públicos con conocimiento acerca de los valores éticos en la Función Pública.	Promover el conocimiento y el desarrollo de los contenidos de valores, principios y marcos éticos en la Función Pública.	Realizar eventos de promoción y capacitación sobre la integridad y la ética en la Función Pública.	Al menos el 80% del Funcionariado participen en las jornadas o eventos de promoción de la Ética.	Planilla de asistencia a las capacitaciones, fotos, publicaciones, otros.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		<u>Sub-Actividad.</u> 1.- Acompañar y Apoyar el diseño y cumplimiento del MECIP. 2.- Acompañar y Apoyar implementación del Código de Ética.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						

Realizado: conforme al Decreto 4458/20 "Por el cual se dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025) correspondiente al Periodo Fiscal comprendido entre los ejercicios 2021 - 2025, de fecha 09 de diciembre de 2020. Resolución Senac N° 168/15 Por el cual se aprueba el instrumento técnico denominado "Roles, Áreas de Acción y Procesos Claves de la Unidades de Transparencia y Anticorrupción", de fecha 31 julio de 2015. Resolución Senac N° 51/16 Por el cual se aprueba la Guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, a ser aplicada en las instituciones públicas dependientes de la Presidencia de la República, de fecha 04 de marzo de 2016. Resolución Senac N° 28/22 Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción (PTA) del Ejercicio Fiscal 2022 y se aprueba la implementación de la matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción, del 31 de enero de 2022.

Petropar - Plan Anual 2022

Asunción, 10 de Febrero de 2022

Abg. Humberto Poletti
Director de Transparencia
PETROPAR

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: Petr leos Paraguayos - PETROPAR

B- COMPONENTE: Gesti n de Riesgos de Corrupci n

C- Objetivo: Desarrollar el Mapa de Riesgo Institucional, documento orientador en los mecanismos de prevenci n en las gestiones Institucionales a fin de evitar hechos de corrupcion.

D- Plan Anual: 2022

1- OBJETIVO	2- ACCI�N	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACI�N	6- PLAZO PREVISTO												7-Avances 1er. Informe			8-Avances 2do. Informe		
					En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di	Estado de la Actividad (*)	Descripci�n del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripci�n del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
La Instituci�n cuenta con Mapa de Riesgo de Corrupci�n de los principales procesos Institucionales.	Disponer de conocimientos al respecto de las debilidades en las gestiones Institucionales que son pasibles en derivaci�n de hechos de corrupci�n a fin de poder mitigar o erradicar hechos de corrupci�n.	1) Conformaci�n del Equipo de Riesgo.	Aplicaci�n dentro de la Instituci�n del Mapa de Riesgo.	Documentos elaborados.																		
		2) Integraci�n.																				
		3) Solicitud de informaciones a Direcciones / Gerencias / Otros.																				
		Elaboraci�n del Mapa de Riesgo de Corrupci�n en coordinaci�n con las distintas �reas encargadas de los procesos principales.																				
		Presentaci�n del Mapa de Riesgo difusi�n y socializaci�n (Duraci�n del proceso dos a�os).																				
		Monitoreo cada tres meses.																				
		Sub-Actividad. Elevar a la M�xima Autoridad Institucional la propuesta de Elaboraci�n del Mapa de Riesgo - Proceso duraci�n dos a�os.																				

Realizado: conforme al Decreto 4458/20 "Por el cual se dispone la implementaci n del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupci n (PNI 2021-2025) correspondiente al Per odo Fiscal comprendido entre los ejercicios 2021 - 2025, de fecha 09 de diciembre de 2020. Resoluci n Senac N  168/15 Por el cual se aprueba el instrumento t cnico denominado "Roles,  reas de Acci n y Procesos Claves de la Unidades de Transparencia y Anticorrupci n", de fecha 31 julio de 2015. Resoluci n Senac N  51/16 Por el cual se aprueba la Gu a para la elaboraci n del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupci n, a ser aplicada en las instituciones p blicas dependientes de la Presidencia de la Rep blica, de fecha 04 de marzo de 2016. Resoluci n Senac N  28/22 Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupci n (PTA) del Ejercicio Fiscal 2022 y se aprueba la implementaci n de la matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupci n, del 31 de enero de 2022.

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: Petr leos Paraguayos - PETROPAR

B- COMPONENTE: Participaci n Ciudadana

C- Objetivo: Fortalecer la participaci n efectiva de la Sociedad Civil en los procesos de fomento de la integridad y transparencia Institucional, a trav s del establecimiento de un eficiente sistema de informaci n p blica, la concienciaci n ciudadana y la promoci n de una cultura fundada en los valores  ticos.

D- Plan Anual: 2022

1- OBJETIVO	2- ACCI�N	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACI�N	6- PLAZO PREVISTO												7-Avances 1er. Informe			8-Avances 2do. Informe		
					En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di	Estado de la Actividad (*)	Descripci�n del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripci�n del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
Los ciudadanos cuentan con espacios de participaci�n en la gesti�n que guarde relaci�n con las fuentes P�blicas de la Instituci�n.	La Instituci�n fomenta la participaci�n de la ciudadana para la mejora de su gesti�n.	Se realizar� audiencias p�blicas al a�o con los grupos de inter�s.	Las audiencias p�blicas realizadas con participaci�n de la ciudadana.	Evidencias gr�ficas y audiovisual de las audiencias p�blicas.							X					X						
		Contar con buz�n de Quejas y Sugerencias en las Estaciones de Servicios/Otros lugares de referencias							X	X	X	X	X	X	X	X						
		Realizar Jornadas de Participaci�n Ciudadana con las mismas.									X					X						

Realizado: conforme al Decreto 4458/20 "Por el cual se dispone la implementaci n del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupci n (PNI 2021-2025) correspondiente al Per odo Fiscal comprendido entre los ejercicios 2021 - 2025, de fecha 09 de diciembre de 2020. Resoluci n Senac N  168/15 Por el cual se aprueba el instrumento t cnico denominado "Roles,  reas de Acci n y Procesos Claves de la Unidades de Transparencia y Anticorrupci n", de fecha 31 julio de 2015. Resoluci n Senac N  51/16 Por el cual se aprueba la Gu a para la elaboraci n del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupci n, a ser aplicada en las instituciones p blicas dependientes de la Presidencia de la Rep blica, de fecha 04 de marzo de 2016. Resoluci n Senac N  28/22 Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupci n (PTA) del Ejercicio Fiscal 2022 y se aprueba la implementaci n de la matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupci n, del 31 de enero de 2022.

Petropar - Plan Anual 2022

Asunci n, 10 de Febrero de 2022


Abg. Humberto Poletti
Director de Transparencia
PETROPAR

A- NOMBRE DE LA INSTITUCION: Petr leos Paraguayos - PETROPAR

B- COMPONENTE: Gesti n de Denuncias e Investigaci n

C- Objetivo: Implementaci n del Sistema Inform tico de Seguimiento y Portal de Denuncias en la Instituci n, a fin de disponer de canales efectivos de recepci n e Investigaci n de denuncias por supuestos hechos de corrupci n y la sanci n de los responsables.

D- Plan Anual: 2022.

1- OBJETIVO	2- ACCI�N	3- ACTIVIDAD	4- INDICADOR	5- MEDIOS DE VERIFICACI�N	6- PLAZO PREVISTO												7-Avances 1er. Informe			8-Avances 2do. Informe		
					En	Fe	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	No	Di	Estado de la Actividad (*)	Descripci�n del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)	Estado de la Actividad (*)	Descripci�n del Estado de la Actividad (**)	Evidencia (***)
La Instituci�n cuenta con un sistema estandarizado para gestionar todo tipo de denuncias sobre hechos de corrupci�n.	Definir y establecer un mecanismo de recepci�n e investigaci�n de denuncias de supuestos hechos de corrupci�n.	Adhesi�n al Sistema Inform�tico de Seguimiento de la SENAC y Capacitaci�n Portal de Denuncias y Sistema Inform�tico de Seguimiento.	La Instituci�n se halla en la lista de Organismos adheridos al Sistema Inform�tico de Seguimiento y Portal de Denuncias y Funcionarios capacitados.	Responsables de la Unidad de Transparencia que cuenta con Acceso al Sistema Inform�tico y Evidencias de las capacitaciones.				X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Actualizaci�n de Informaciones s/Sumarios Administrativos/Causas Penales/Otros.	Dar cumplimiento a la Circular PR/GC/2017/1104, del Ministro Secretario General-Presidencia de la Rep�blica.					X	X	X	X	X	X	X	X	X						
		Investigaciones preliminares de hechos de corrupci�n/otros en la Instituci�n.								X					X	X						

Realizado: conforme al Decreto 4458/20 "Por el cual se dispone la implementaci n del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupci n (PNI 2021-2025) correspondiente al Per odo Fiscal comprendido entre los ej rcios 2021 - 2025, de fecha 09 de diciembre de 2020. Resoluci n Senac N  168/15 Por el cual se aprueba el instrumento t cnico denominado "Roles,  reas de Acci n y Procesos Claves de la Unidades de Transparencia y Anticorrupci n", de fecha 31 julio de 2015. Resoluci n Senac N  51/16 Por el cual se aprueba la Gu a para la elaboraci n del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupci n, a ser aplicada en las instituciones p blicas dependientes de la Presidencia de la Rep blica, de fecha 04 de marzo de 2016. Resoluci n Senac N  28/22 Por la cual se establecen las reglamentaciones del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupci n (PTA) del Ejercicio Fiscal 2022 y se aprueba la implementaci n de la matriz del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupci n, del 31 de enero de 2022.

Dirección de Transparencia Petropar
Resumen de Actividades - Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción - Ejercicio Fiscal 2022.

Componentes.	Nº de Actividades Previstas su realización - Ejercicio Fiscal 2022.	Nº de Actividades Previstas su realización - Enero a Junio 2022.	Nº de Actividades Previstas su realización - Julio a Diciembre 2022.
1. Transparencia y Acceso a la Información Pública.	12	6	6
2. Participación Ciudadana.	8	4	4
3. Rendición de Cuentas.	4	2	2
4. Integridad y Etica Pública.	10	4	6
5. Gestión de Riesgos de Corrupción.	4	2	2
6. Gestión de Denuncias e Investigación.	Ingresadas	Todas	Todas y Cierre de Ejercicio
Porecentaje	100%	47%	53%
Total de Actividades	38	18	20

Resumen Estado de Actividades - Plan Anual 1er. -
2do. Semestre - Ejercicio Fiscal 2022.

Asunción, 10 Febrero 2022



Abg. Humberto Poletti
Director de Transparencia
PETROPAR

Dirección de Transparencia Petropar Resumen del Estados de Actividades - Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción - Ejercicio Fiscal 2022.				
Componentes.	N° de Actividades Previstas su realización - Enero a Junio 2022.	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1. Transparencia y Acceso a la Información Pública.	6			
2. Participación Ciudadana.	4			
3. Rendición de Cuentas.	2			
4. Integridad y Etica Pública.	4			
5. Gestión de Riesgos de Corrupción.	2			
6. Gestión de Denuncias e Investigación.	Todas			
Porecentaje	47%			
Total de Actividades	18			

Resumen Estado de Actividades - Plan Anual 1er.
Semestre - Ejercicio Fiscal 2022.

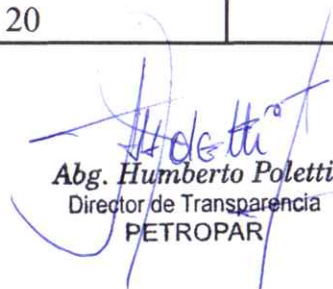
Abg. Humberto Poletti
Director de Transparencia
PETROPAR

Asunción, 10 Febrero 2022

Dirección de Transparencia Petropar
Resumen del Estados de Actividades - Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción - Ejercicio Fiscal 2022.

Componentes.	Nº de Actividades Previstas su realización -Julio a Diciembre 2022.	1- CUMPLIDA	2- EN PROCESO	3- NO INICIADA
1. Transparencia y Acceso a la Información Pública.	6			
2. Participación Ciudadana.	4			
3. Rendición de Cuentas.	2			
4. Integridad y Etica Pública.	6			
5. Gestión de Riesgos de Corrupción.	2			
6. Gestión de Denuncias e Investigación.	Todas y Cierre de Ejercicio			
Porecentaje	53%			
Total de Actividades	20			

Resumen Estado de Actividades - Plan Anual 2do.
Semestre - Ejercicio Fiscal 2022.


Abg. Humberto Poletti
 Director de Transparencia
 PETROPAR

Asunción, 10 Febrero 2022